CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-892-C

Señores:
CONSORCIO SUBA TH 003
Ing. EDGAR A. SALAZAR B./Representante Legal
Ing. Ricardo Duarte /Director de Interventoría
Cra.47 No.93-41
subavias@gmail.com
La Ciudad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) ENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION 10 DIAS CALENDARIO AL CTO 1009-2024

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con cedula de ciudadanía No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226), solicita a la interventoría se apruebe suspender el contrato 1009-2024 por el termino de 10 días calendario con fecha de entrega final de proyecto el 10 de octubre de 2026 debido a causales no imputables al contratista y que dependen de la entrega de documentación por parte de la EAAB ESP (Zona 1).

JUSTIFICACION:

Desde el 12 de agosto se vienen adelantando labores de construcción de caja de vía y reposición de redes, pluvial y sanitaria en los CIVs 11007978 y 11007996. Donde el Consorcio Suba Vial VR al momento de realizar las excavaciones manuales y mecánicas ha evidenciado redes de red potable fuera de las demarcaciones consultas por el Geoportal de la entidad (EAAB).

Adicionalmente la red potable se encuentra fuera del cumplimiento de la normatividad, al hallar redes en la zona de vía y no del espacio público, que se desfasan de la realidad de lo consultado en el portal https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/

Situación que ha generado múltiples roturas de la red potable, afectaciones diversas al material existente y que hace parte de la subrasante, perjudicando a la comunidad con suspensiones inesperadas y tiempos de atención de emergencias por parte de la EAAB de hasta 6 horas, por motivos ajenos al contratista de obra.

Los reportes de estas afectaciones se han realizado de manera inmediata, sin embargo, es de conocimiento tanto del FDLS como de la interventoría que la fractura de un tubo perjudica las labores de los granulares instalados con consecuencias tales como el retiro del material saturado, el impedimento de paso de maquinaria pesada (minicargadores, retroexcavadora y volquetas), no es viable la continuidad de actividades con personal humano hasta tanto el segmento se encuentre libre de saturación, llegando perder hasta 2 días de avance por cada evento de rotura.

Se considera pertinente tener la información real de las redes para la calle 130ª Bis entre Carreras 87D hasta la Carrera 89 y así darle el manejo adecuado a los diversos eventos que se puedan generar a futuro con a la ubicación real de la red potable. A la fecha se han presentado 7 reportes a la ESP así:

1. Julio/04/2026 – Reporte # 1002368819
2. Julio/16/2026 – Reporte # 1002371893
3. Julio/17/2026 – Reporte # 1002372129
4. Julio/29/2026 - Reporte # 1002375411
5. Agosto/12/2026 - Reporte # 1002379084 (mañana)
6. Agosto/12/2026 - Reporte # - 1002378912 (tarde)
7. Septiembre/17/2026 - Reporte # 1002388846

Con el oficio CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-889_C, se solcito a la EAAB y cuyo radicado emitido por la entidad corresponde E-2026-118418. Ver anexos PDF (02 folios), está a la espera de la entrega de los planos para culminar el proyecto con las condiciones en sitio que permitan finalizar la labor encomendada sin perjudicar a la comunidad del sector y en pro de avanzar de manera normalizada en las actividades que ejecuta actualmente el contratista. Una vez se reciba el plano o los planos de la red potable por parte de la EAAB se dará inicio a las actividades del contrato 1009-2024. Se dará reinicio de labores una vez sean superados los motivos que dieron lugar a la presente solicitud.

Lo anterior se remite para su respectiva revisión, aprobación si aplica y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2026-118418
24/09/2026 07:22
Radicador

Información de Radicacion

Nombre del Remitente: SANDRA CUESTAS FAJARDO

Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca	Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	0	Dirección de Residencia:	
PQR:	● Si ○ No	Canal de Atención:	
Correo Electronico:	consorciosubavialvr.1009@gmail.com		
Tipo Servicio	Acueducto	Cuenta Contrato SAP:	
Telefono:	3150629230	Cuenta Interna:	
Asunto:	SOLICITUD PLANOS RED POTABLE CIVs 11008029-11007996-11007978		
Centro Gestor:	3132002	Área:	División Servicio Acueducto Zona 1
Tipo de solicitud	DP: Derecho de Petición - Particular	Tipo de Flujo:	● Normal
Consecutivo Externo:		Documento referenciado:	
Número de Folios:	1	Nombre radicador:	Jorge Enrique Ramirez Cardenas
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales. **FIRMA** _____

Scanned with CamScanner

CONSORCIO SUBA VIAL VR

NIT: 901.903.833-2

Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2026

CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-889_C

Señores:
EAAB
Zona 1
La cuidad

Ref: **CONTRATO DE OBRA 1009-2024 - LP(119226). "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL A INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

Asunto: **SOLICITUD PLANOS RED POTABLE CIVs 11008029-11007996-11007978**

Respetado Señores:

CONSORCIO SUBA VIAL VR, identificado con NIT No.901.903.833-2, en calidad de contratista de obra del contrato de obra No. 1009-2024 – LP (119226), solicita copia formal de los planos de ubicación de la red potable D=4" de los CIVs 11008029-11007996-11007978 debido a que las imágenes por el geo portal (https://geoportal-eaab-eab-sigue.hub.arcgis.com/) de la EAAB no coinciden con la realidad en campo.

Lo anterior debido a las múltiples afectaciones (ruptura de tubería por parte del contratista que han afectado de manera considerable el rendimiento de las actividades.

Cordialmente,

Sandra Cuestas Fajardo
Directora de Obra
Celular 3150629230

cc. Interventoría Consorcio Suba TH-003

4